

**INFORME DE GERENCIA GENERAL
VANONI MAS IZURIETA ARQUITECTOS VMI-ESTUDIO CIA. LTDA
PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

A LOS SEÑORES SOCIOS

1). ANTECEDENTES.-

La Empresa tiene como objetivo social dedicarse a cualquiera de las operaciones comprendidas dentro de actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos; así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes, servicios, comercialización, asesoramiento, construcción, importación de la actividad antes mencionada.

2).- RESULTADOS.-

Los resultados se presentan de la siguiente forma: La Compañía al momento se encuentra inactiva, está en un proceso de cierre por la iliquidez que se encuentra debido a la situación actual de la economía frágil que vive el País, por tal motivo no se tiene ningún resultado que se pueda presentar como justificativo o evidencia de la actividad económica financiera durante el año 2016.

3).- ADMINISTRACIÓN

Debido a que su creación fue el 1 de julio del 2015 y a la falta de recursos económicos y financieros, así como la falta de actividad propia de la Compañía, se encuentra inactiva, conservando su capital social, hasta una nueva reinscripción de su giro del negocio.

Los Estados Financieros Presentados, están expresados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en donde se expresa bancos y capital, por su falta de actividad económica-financiera durante el año 2016.

De acuerdo a disposición de la Superintendencia de Compañías, se encuentra dentro del nivel 2 del CIU del grupo de compañías, en la que se encuentra **VANONI MAS IZURIETA ARQUITECTOS VMI-ESTUDIO CIA. LTDA.**, bajo su control, obligatoriamente debe expresar sus Estados Financieros y por ende su contabilidad de acuerdo a las NIIF, normas internacionales de contabilidad.

Debido a la inactividad de la Compañía, y a los rubros que presenta en los Estados Financieros del año 2016, no tienen ninguna afectación sobre esta aplicación, los rubros presentados se mantienen en sus mismos valores, es decir al momento tanto en las NEC, como en las NIIF, los rubros son equivalentes.

4).- PROYECCIONES

Se realizó el cierre de la compañía, dicha disolución esta ya ingresada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 2851, según fecha de resolución 24 de noviembre del 2016 con fecha de ingreso el 25 de noviembre del 2016 a las 11:27, con Registro Mercantil número 1246 del 24 de marzo del 2017, del Cantón Quito.

Dicha observación establece que: “Declarar disuelta a la compañía, por encontrarse prevista en el numeral 5 del Art. 361 de la Ley de Compañías.

Las causales de disolución “Por conclusión de las actividades para las que se constituyeron o por imposibilidad manifiesta de cumplir el objeto social”.

Medida que se la adquirió puesto que no se la pudo activar tanto en el plano económico como financiero, ni tampoco se pudo disponer de los recursos necesarios y suficientes para que el giro del negocio se pueda reactivar oportunamente.

Hasta aquí el informe de gerencia, respecto de período 2016.

Atentamente,



Arq. Vanoni Rueda Giancarlo
GERENTE GENERAL